ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2012 "ADQUISICION DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES – ID Nº 240153"

En fecha de 7 de mayo de 2012, el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 3134 de fecha 7 de marzo de 2012, conformado por los señores: **1)** Jorge Manuel Paiva Rocholl, de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **2)** Carlos Marcelo Mancuello Ríos, de la Dirección General de Gabinete; **3)** Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; y, **4)** Nadhia Camacho, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.
De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Nota MEC-DC Nº 83/2012, de fecha 27/03/2012, remitida por la Abog. Gloria Nuñez de Escobar, Directora de la Dirección de Contrataciones, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Carta de Invitación.
- Reporte del llamado, expediente Nº 310273.
- Invitación cursada a posibles oferentes.
- Nota de Consulta Presentada por la Empresa HITECER
- Respuesta a las Consultas y Aclaraciones
- Adenda 1 y Adenda 2
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 17/04/2012, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Ofertas presentadas por las firmas HITECER S.A., TECNOPLAN S.A., DREI ASOCIADOS SRL.
- Nota enviada a la firma TECNOPLAN S.A. en fecha 23 de abril de 2012, solicitando documentos formales no sustanciales.
- Nota presentada por la firma TECNOPLAN S.A. de fecha 24 de abril de 2012, por la cual remite los documentos formales no sustanciales solicitados.
- Informe técnico, de fecha 23 de abril de 2012, sobre los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas.

En fecha de 17 de abril de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

En el acto de apertura de sobres, algunos oferentes dejaron las siguientes salvedades:

Observaciones del oferente:

- *La Empresa HITECER S.A. deja constancia que la oferta de TECNOPLAN no posee patente comercial, ni autorización del fabricante de la UPS. DREI Asociados no posee Catalogo y Autorización del Fabricante de la UPS, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.*

Respuesta del Comité: El comité de evaluación a través del Consejo de Universidades ha solicitado a la firma TECNOPLAN S.A. el patente comercial al día y la autorización para la venta y comercialización de las UPS. En este sentido por Nota presentada por la firma TECNOPLAN S.A. de fecha 24 de abril de 2012, se remite los documentos formales no sustanciales solicitados, y que guardan relación con el Procedimiento de contratación de la referencia, sin ninguna objeción.

En consecuencia, se podría concluir que la firma TECNOPLAN S.A. cumple con los requisitos de Patente comercial al día y la autorización del fabricante.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Poderes del firmante	Declaración Jurada
HITECER S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECNOPLAN S.A.,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DREI ASOCIADOS SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

Abog. Nadhia Camacho Chirico
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones-MEC

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

ABOG. JORGE MANUEL PAIVA ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

Precios totales de la Oferta con corrección Aritmética (Gs. IVA incluido) por ítem

Ítem	Descripción	HITECER S.A	TECNOPLAN S.A.,	DREI ASOCIADOS SRL
1	ADQUISICION DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES	26.435.200	17.817.362	23.610.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL K) DEL PUNTO 10 DE LA CARTA DE INVITACIÓN

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizado sobre la base del Informe Técnico suscrito por el Sr. CLAUDIO VIRGILI del Consejo de Universidades. Por tanto, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en el citado Informe.

REQUISITO	TECNOPLAN S.A. - RUC: 80034600-9
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado y con sello de la empresa	Cumple

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITOS	TECNOPLAN S.A. - RUC: 80034600-9
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple
Fotocopia simple de la Registro Único del Contribuyente del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial vigente	Cumple
Fotocopia o constancia de ultimo pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	Cumple

El Comité de Evaluación ha verificado la Disponibilidad Presupuestaria prevista para el llamado de referencia, en este sentido, se observa que el monto disponible según PAC Nº 240.153, es inferior a la oferta presentada por el oferente susceptible de adjudicación en este proceso. En consecuencia, serán disminuidos las cantidades de los bienes solicitados originalmente, dado que no podemos lícitamente adjudicar sumas superiores a la disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no alterarán los precios unitarios u otros términos y condiciones de los Documentos de la Contratación.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Abog. Nadhia Camacho Chirico
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones-MEC

ABOG. JORGE M. JAVA ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

1.- **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2012 "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES"** a la empresa oferente **TECNOPLAN S.A. - RUC: 80034600-9**, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

Nº	CODIGO DEL CATALOGO	Descripción de Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total
1	43211508-001	Estaciones de Trabajo para el Consejo de Universidades - Computadoras personales (PC) de escritorio	UNIDAD	1	8.908.681	HP	MEXICO	8.908.681

2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 3 (TRES) copias de un mismo tenor.

Abog. Jorge Manuel Paiva Rocholl
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Carlos Marcelo Mancuello Ríos
Dirección General de Gabinete

Abog. Osvaldo Duarte
Dirección de Contrataciones

Abog. Nadina Camacho
Dirección de Contrataciones